

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8374** *Resolución de 20 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 240, de 21 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 49, de 13 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase técnico/a superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase técnico/a superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase técnico/a medio/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase técnico/a superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Bibliotecas-jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Bibliotecas-jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Sistemas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ingeniero/a técnico/a de aplicaciones, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Orientador/a Profesional, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diseñador/a Maquetador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Normalizador/a Lingüística, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza de edificios públicos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Operario/a de servicios generales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de servicios Carpintero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de servicios Mecánico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de servicios Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de servicios varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de servicios Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de educador/a social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Museo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de servicios generales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de servicios varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia», número 22, de 1 de febrero de 2023. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 182, de 23 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Estado».

Oleiros, 20 de marzo de 2023.—La Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Personal, Margarita Figueroa Vázquez.